

**Elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos**

**MODELO 5**

- Administración del Estado  
 Administración Autonómica  
 Administración Local

**ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS**

FECHA DE CONSTITUCIÓN:

ORGANISMO PÚBLICO:

UNIDAD ELECTORAL:

A las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Mesa Electoral Coordinadora o, en su caso, de la Mesa Única, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26.4 de la Ley 9/1987 de 12 de Junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Mesa ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista del tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.4 de la citada Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

1ª Hoja: Ejemplar para la Mesa Electoral.  
2ª Hoja: Ejemplar para el tablón de anuncios.

Los datos personales contenido en esta solicitud y en la comunicación adjunta serán objeto del tratamiento que se indica en el documento "información relativa a la protección de datos de carácter personal" que se encuentra disponible junto a la presenta solicitud en la sede electrónica [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

Para cualquier consulta puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.